

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
"2023- Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



PB/mch
EXP. N° 200.397.23 .-

DECRETO N° **135** -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes los cargos de las dependencias que integran la Secretaría de Asuntos Legales e Institucionales de la Gobernación;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designense, a partir del 10 de diciembre de 2023, a los funcionarios dependientes de la Secretaría de Asuntos Legales e Institucionales de la Gobernación, que seguidamente se nominan, en los cargos que en cada caso se indica:

- 1) Profesor **JOSÉ ROBERTO CACERES**, D.N.I. N° 16.029.968, Secretario de Asuntos Legales e Institucionales de la Gobernación;
- 2) Señor **MARCELO EZEQUIEL CRUZ**, D.N.I. N° 25.954.687, Sub Secretario de Asuntos Legales e Institucionales de la Gobernación.

ARTICULO 2º.- Dese la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.

ARTICULO 3º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina Anticorrupción, Secretaría de Asuntos Legales e Institucionales de la Gobernación para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-

C.P.N. José María Tonino
Secretario de Administración y Coordinación
J.C. Jefatura de Gabinete de Ministros



[Handwritten Signature]
C.P.N. CARLOS ALBERTO VANDER
GOBERNADOR

[Handwritten Signature]
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
JUJUY
Jefe de Despacho
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Jefatura de despacho

ES COPIA FIEL